

EL MARISCAL D. JOAQUIN DE MENDOZA Y DE HERMIAGA

LA Historia reclama una aclaración detallada de la persona y hechos del Mariscal Mendoza que en varios escritores que, de paso, le citan se nos ha aparecido obscurecida y, en algunos, sombriamente dibujada. Nuestra narración, siempre objetiva, se nutrirá, casi exclusivamente, de los manuscritos del Mariscal⁽²⁾ que consideramos de veracidad indiscutible, previa compulsas con los que existen en el Archivo Municipal de esta ciudad, y de acuerdo también con los autores que personalmente intervinieron en la epopeya inmortal que escribió Gerona en 1808-1809.

Dos hechos hay en la vida del Mariscal Mendoza que nos proponemos fijar y esclarecer: 1.º El proceso en que se vió envuelto por la vil, indecorosa e ignominiosamente criminal rendición del Castillo de San Fernando, de Figueras, en noviembre de 1794; y 2.º Su destitución de Gobernador militar y político de Gerona en los primeros días de junio de 1808.

(1) El pequeño estudio monográfico que ofrece su autor bajo el título genérico de «Héroes y Mártires de 1808-1809», es un extracto de la conferencia que pronunció en «Casa Carles» el 31 de octubre de 1946 como homenaje al General Mendoza y a toda la familia de Carles, personificada en el meritisimo patricio D. Joaquín de Carles de Ferrer de Mendoza y de Manresa, biznieto de nuestro General. Lugar destacadísimo merece también en esta noble familia el Brigadier de los Reales Ejércitos D. José Ramón de Carles y de Puig, comandante de una Compañía de Migueletes en los sitios de Gerona de 1808-1809, ascendido a Coronel por Alvarez de Castro, y benemérito de la Patria en grado eminente y heroico.

(2) Toda la documentación de que nos servimos está guardada, celosamente, junto con todo el archivo de «Casa Carles», en el Palacio Episcopal de esta ciudad en archivo propio.

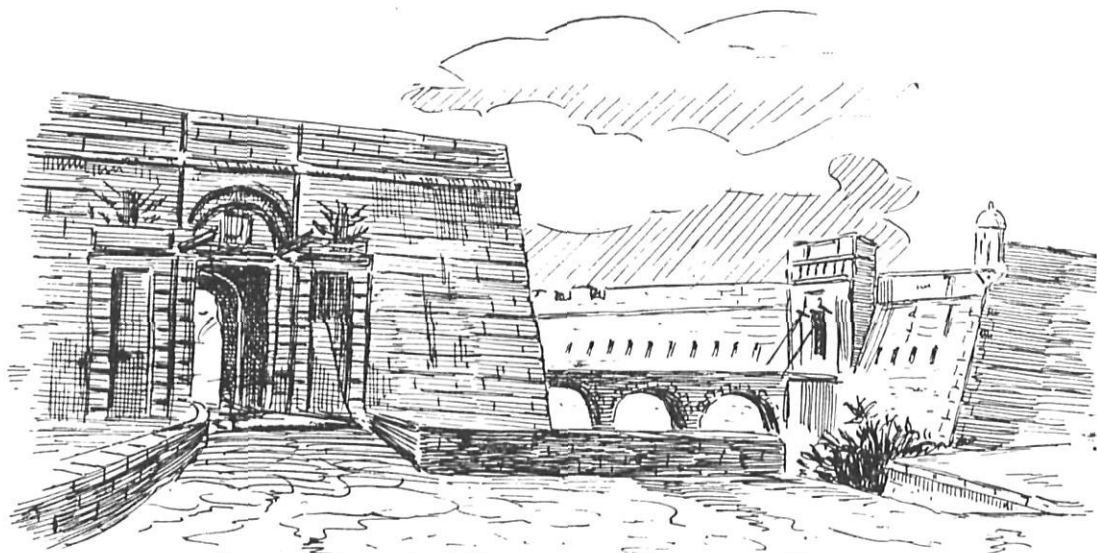
Antes empero de entrar en la exposición y análisis de los hechos apuntados, vamos a ofrecer brevísimamente su biografía según aparece en los manuscritos consultados.

Nació Don Joaquín de Mendoza en la Ciudadela de Pamplona, de padres nobles, en 18 de marzo de 1733, siendo bautizado en la iglesia de San Antonio Abad de la misma Ciudadela, el 21 de marzo de dicho año. Fueron sus padres Don Francisco de Mendoza, natural de Sevilla y D.^a Josefa Tomasa de Hermiaga, de Pamplona. Recibió el sacramento de la Confirmación el 18 de septiembre de 1736, en Pamplona. Casó en 31 de mayo de 1784 con D.^a Paula de la Cruz y de Losas, en la parroquia de San Miguel, de Segovia. Hizo testamento en Gerona en 14 de diciembre de 1809 y murió en esta ciudad el 25 de diciembre de dicho último año, a los 76 de edad.

La vida militar de nuestro Mariscal fué una continuación de distinguidos méritos. Ingresó en el arma de Artillería en febrero de 1756. Ilustrado en los primeros años de servicio con los elementos de la ciencia matemática y arte de la guerra, fué preferido a muchos otros jóvenes en su carrera, siendo nombrado por R. D. Ayudante Mayor o Profesor de la Compañía de Caballeros Cadetes de Artillería en Segovia en la que permaneció desde 1764 a 1789. Fué destinado también a la Asamblea de Reus para el estudio y práctica que se dió a las ordenanzas generales del Ejército, que comunicó a la oficialidad de Artillería desde su Cátedra.

Desde Segovia pasó destinado a Barcelona. Sirvió en las guarniciones de Palma, en varias de Castilla la Vieja y la Nueva, intervino en la guerra del Rosellón, en el Ampurdán, en las operaciones de invasión de Portugal y en Extremadura. Fué conducido a Francia, como prisionero de guerra, en 1794. En la invasión de Portugal, en 1801,

a España —dice Ballesteros— en esta lucha impulsos diversos. No podíamos ser una excepción en el concierto general, desoyendo los requerimientos de Viena, Berlín, Estocolmo y San Petersburgo contra la Francia revolucionaria. Además, no sólo nos impelía la razón apuntada y los sentimientos humanitarios ante la ejecución de



Castillo de San Fernando, de Figueras (de un grabado de la época)

mandó todas las baterías que rindieron la Plaza de Campo Mayor, siendo nombrado, en esta campaña, Gobernador de la de Olivenza. En 5 de octubre de 1802 ascendió a Mariscal, cuyo empleo y el de Gobernador de la Plaza de Gerona — dice su hoja de servicios — conservó hasta la rendición de esta ciudad. Al propio tiempo se le confirió el cargo de Corregidor de Gerona, según certificado que tenemos a la vista, del Secretario del Ayuntamiento D. Juan Pérez Claras, de 9 de octubre del último año citado. Esta es, a grandes rasgos, la carrera militar del Mariscal Mendoza.

Y vamos ya a intentar dilucidar el primer punto objeto de este estudio a saber: la intervención de Mendoza en la rendición del castillo de San Fernando, de Figueras, episodio doloroso y vergonzoso de nuestra guerra contra Francia, de 1793. Conducían

Luis XVI, cercano pariente de Carlos IV, entonces rey de España, sino también los eventuales derechos sucesorios del Borbón español al trono francés. El sentimiento popular, hondamente religioso y monárquico, acogió entusiasmado esta guerra, que tenía el carácter de una cruzada, para sostener sus ideales contra los desenfrenos de la Revolución. Acudieron numerosos voluntarios formando ejércitos, y los fondos aumentaron con numerosos donativos incluso desde América. Cataluña se distinguió por su entusiasmo, pero el Estado no supo encauzar en su provecho el movimiento catalán para recuperar el Rosellón arrebatado a España por la vergonzosa «Paz de los Pirineos».

Nuestros ejércitos iban a presentarse como aliados de la Francia legitimista y ostentarían un ideal generoso, sin sombra

Sevilla 4, de Dic.^o 1808

Por D.ⁿ Andres Duro. L

61

Muy Sr. mio y mi Duño en J. dio de mis infortunios y quebrantos, he tenido la satisfaccion de que algunas personas sensatas han hecho el aprecio debido de mi buena opinion, y no me han excludido capar de vitara algunas. Nadie mejor q.^e v.^o sabe quanto ha ocurrido en esta Ciudad; y por con.iguiente conoce mi necesidad. Se las favorez que le debo de que me han informado los S. S. Ruiz, y Sabneguer, y mi gratitud le tributa las mas expresivas gracias: Espero de ser a su bondad me los continuen en lo sucesivo, y quiziera se me proporcionasen ocasiones en que poder usar de la reciproca correspondencia. Viva v. ind. asegurado de esta Ciudad, como de que es de v.^o su mejor Sr. y Amigo.

J. S. N. B. = Joaq.ⁿ de Mendoza =

Sevilla 4. de Dic.^o de 1808.

Por D.ⁿ Ant.^o Chola.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: Supongo habia tenido v. ind. en mi representacion para S. M. la Junta Sup.^{ma} Central; y quiziera de ver al favor de v.^o serviria decirme si S. E. la ha elevado a S. M.; y en caso de no, espero se sirva v.^o influir q.^e que se eleva quanto antes; pues estoy viviendo sin saber mi suerte, y en continua zozobra, por el desconcepto en que ha v. ind. mi opinion, y lo estare tranquilo hasta que mi honor y opinion con queden sinceridad. Reciba v.^o las veces de mi amistad finas exp.^{tes} de mi familia; y disponga como puede y sabe de la inutilidad de este su afecto Amigo y de v.^o J. S. N. B.

Joaq.ⁿ de Mendoza

Donde se acordó que se mandase a B. ... a ...

Muy ... para ... de ...

Yo el Rey ...

Yo el Rey ...

mandó ... de ...

Yo el Rey ...

Yo el Rey ...

Nuestros ... como ...

de conato irredentista. El Gobierno español receló injustamente de los catalanes que con tanta lealtad secundaban el movimiento nacional. Los emigrados franceses, recibidos cordialmente en Cataluña, creyeron los gobernantes, que podían ser un peligro para la unidad peninsular si formaban núcleos partidarios de una especie de reconstitución histórica; por eso los franceses, en su mayoría sacerdotes, fueron trasladados al interior.

Crecían los donativos. Los labradores dejaban el campo para engrosar las filas del ejército; Cataluña, sobre todo, se mostró espléndida en hombres y dinero. Nuestros somatenes, como más tarde en la guerra de la Independencia, se batieron en esta ocasión con singular bravura.

Tres ejércitos formaban las fuerzas españolas: el de Cataluña, que es el que interesa a nuestro fin, al mando del célebre general Ricardos; el de Aragón y el de Navarra.

El 17 de abril de 1793, empezó la campaña en Cataluña que fué rápida y eficaz. Perdurarán en los anales de nuestra historia militar aquellas gloriosas jornadas que pusieron de relieve las altas dotes de Ricardos como general, en una difícil guerra de montaña faltándole hombres y elementos, y luchando contra un ejército numeroso y enardecido. Pero Ricardos, moría en marzo de 1794, sucediéndole en el mando el Conde de la Unión. El centro de la línea española es roto en noviembre del mismo año y los nuestros se retiran hacia la línea del Fluviá. En estos días acaece la rendición del Castillo de San Fernando, de Figueras. Se hallaba en éste, accidentalmente, el General Mendoza, entonces Coronel de Artillería. Capitulaba el castillo gobernado por D. Andrés de la Torre o de Torres, hombre pusilánime, atemorizado ante las bravatas del General francés Perignon, cuando en la fortaleza había 9.000 defensores, 171 cañones y pertrechos de todas clases para resistir un largo asedio.

¿Cómo se desarrolló esta "indecorosa, vil e ignominiosamente criminal entrega", así

calificada por el R. D. confirmatorio de la sentencia del Consejo de Guerra celebrado contra los culpables?

El 22 de noviembre de 1794 un Ayudante del General en jefe francés, sitiada ya la plaza, intima, en nombre de aquél, la rendición. El 23, otro Ayudante presenta una carta del General francés que dice así: "Del Cuartel General de la Junquera, el 3 frimair del año tercero de la República francesa una e indivisible — Guerra a muerte a los tiranos — Paz al pueblo — Perignon, General en Jefe del Ejército de los Pirineos Orientales al General Comandante del Ejército español — Un ejército justamente irritado noticiándote que su indignación está al colmo, consiguiendo aún por uno de aquellos actos de que sólo los republicanos son capaces de señalarte los medios de conseguir su clemencia, te intima por última vez, le entregues el Castillo de Figueras, de que la constancia de la victoria, que ha sabido fijar, le asegura la conquista. Quiere dicho Fuerte; quiere le ofrezcas por respuesta sus llaves. Tiembla si es negativa. El Comandante en Jefe, Perignon."

El estilo hinchado de esta carta muy francés y muy revolucionario incluso sintácticamente, hizo mella en el ánimo de Torres, quien aun cuando contestaba a Perignon noticiándole que no le temía, de hecho, el día 24, se celebraba Consejo de guerra en el Castillo con los Jefes de la guarnición y los Brigadieres Keating y Arana, el primero, Comandante de Artillería de la fortaleza y el segundo, de Ingenieros. Después de describir éstos la situación apurada de la plaza, dijeron, falsamente, que, por falta de medios de resistencia, no podía mantenerse y que sólo quizás podría resistirse desde el recinto interior. Y todos los asistentes fueron invitados a firmar dicha resolución y la firmaron todos, incluso Mendoza.

Celebrada la Junta de Oficiales es enviado un parlamentario a Perignon con la negativa a capitular. En su vista el General francés respondió que la guarnición sería

pasada a cuchillo. Se celebró nuevo Consejo de guerra convocado también por el Comandante del castillo, el día 25, al cual sólo son convocados y asisten los expresados Keating y Arana, dos Tenientes Coroneles de Artillería y dos Brigadieres. Después de larga deliberación acordaron que era insostenible la defensa de la Plaza, contestándose a la segunda intimación de Perignon que se negaban a capitular. El día 26, los



parlamentarios enviados al Campo francés regresaban con nuevas exigencias del General francés. Son convocados por tercera vez a Consejo de guerra todos los Jefes de la Plaza acordándose por pluralidad de votos — 37 contra 5 — la capitulación. El General Mendoza firma también con la mayoría por haber resuelto el Gobernador de la Plaza que la capitulación se haría por mayoría de votos. Es de advertir que con anterioridad a este Consejo de guerra, Mendoza y otro Jefe llamado de Toro, habían suscrito su voto contrario a la rendición. Se extienden a continuación los artículos de la capitulación que no son aceptados por el Jefe francés. Pero los Comisionados españoles enviados al Cuartel General de Perignon habían recibido del Gobernador del castillo instrucciones secretas desconocidas para los otros Jefes, y a base de éstas, se extienden otros artículos que, dado lo favorables que resultaban para los franceses — se ha afirmado — fueron dictados por el mismo Perignon. El dolo, la mala fe y la cobardía entregó el castillo a nuestros enemigos que, luego de posesionados de él, le denominaron sarcásticamente «La Belle Inutile».

Para mejor inteligencia del breve extracto que acabamos de presentar vayan unas

observaciones que sacamos del escrito de acusación del Fiscal de la causa contra los autores de la entrega del Castillo y del escrito de defensa del Teniente de Artillería D. Tomás Giménez, sobrino y defensor del General Mendoza, leído en el Consejo de Guerra celebrado el 2 de enero de 1797, después del cautiverio en Francia, del Mariscal.

Los cargos contra Mendoza pueden reducirse a dos puntos: 1.º Porqué no habló o escribió facultativamente a favor de la defensa. 2.º Porqué firmó la resolución de capitular con la pluralidad de votos.

En cuanto al primer punto debemos afirmar que Mendoza no formaba parte de la guarnición; él mandaba la artillería de la línea del Fluvía. Desconocía, por tanto, al detalle las condiciones de la Plaza. Sólo estuvo siete días en el Castillo, antes de la rendición, detenido por el Gobernador de la fortaleza, durante los cuales estuvo día y noche empleado en el baluarte de San Felipe. No pudo, pues, con reflexión seria y facultativa juzgar de los recursos que tenía el Castillo, y sobre todo le faltaba conocer las razones de los que opinaban por la capitulación ya que por su falta de oído dejó de enterarse de muchas de las

deliberaciones. No fué, además, llamado, como se debía, a la Junta del 25 porque le sabían contrario a los deseos del Gobernador. Por otra parte Mendoza no tenía la autoridad precisa para remediar el desorden que reinaba en la fortaleza durante aquellos días ante las amenazas de Perignon, sobre todo al redactarse los artículos de la capitulación, durante cuyo acto en la sala del Consejo reinaba gran confusión, hablando todos los oficiales a la vez. Y si firmó últimamente fué porque consideró que era completamente inútil oponerse, dado que la suerte de la Plaza estaba ya decidida por la mayoría de los firmantes. Y si firmó, después de haber hecho constar anteriormente de palabra y por escrito en papeleta firmada, su parecer contrario a la rendición fué por creer erróneamente que así lo mandaban las Ordenanzas, sin poder imaginar que, hacía dos días, que se había roto su voto opuesto a la capitulación. Que era Mendoza contrario a la rendición lo atestigua, además, el que ni él ni otro Jefe, de Toro, fueron llamados, el día 25, a las deliberaciones por el Gobernador, tanto por saber éste que habían votado por la defensa como por no poderles convencer las razones invocadas para la rendición. Y por esto cuando uno de los oficiales — la Historia piadosamente calla su nombre — le presenta la pluma para firmar la capitulación redactada por el coronel de la Huerta y Perignon, opuesta a la admitida por los 37 Jefes y Oficiales, entonces se sublima ante sus compañeros y las generaciones venideras, pues no sólo protesta airado de tal infamia sino que arroja, indignado, la pluma contra la pared en la que se conservó, por mucho tiempo, la mancha de la tinta de que iba impregnada. Un escritor francés, Napoleón Jervel, ha escrito en su obra «Campanas de la República Francesa en los Pirineos Orientales» con motivo de este acto de Mendoza las siguientes palabras: "... y allí no se encontró más que un hombre, uno sólo, el Comandante de Artillería, que arrojó contra el muro de la sala de deliberaciones la pluma

que se le presentó para su deshonor". En 1833 se conservaban todavía las manchas de tinta en la Sala de Juntas como lo recuerda el siguiente soneto impreso en Figueras en dicho año:

*"De un noble pundonor arrebatado
Mendoza, ilustre y célebre artillero
Toma la pluma y con semblante fiero
Contra el muro la arroja despechado.
¡Por mí, dice, ha de verse mancillado
El honor español! ¡Limpio el acero
Frio el bronce mortífero y entero;
Intacto el Fuerte le sería entregado
Al orgulloso Galo! ¡Antes la muerte...!
Salpicara la pluma el blanco muro
Estampando un blasón a tanto celo.
Caamaño lo renueva, y al obscuro
Olvido lo arrebató; el Darón fuerte
Tome acción tan gloriosa por modelo".*

Sale la guarnición de la rendida Plaza, prisionera de guerra, y con ella Mendoza, hacia Francia en donde sufre grandes penalidades, no sólo por las circunstancias que atravesaba esta nación sino, sobre todo, por el acerbo dolor de haber tenido que abandonar aquellos muros que habían podido inmortalizar a sus defensores y ahora se convertían para ellos en baldón de infamia y de negra traición. Devuelto nuestro General a España y preso en la Ciudadela de Barcelona, pasa en ella interminables horas de pesadumbre hasta verse su causa en Consejo de Guerra, como tenemos dicho, el 2 de enero de 1797.

Finalmente la justicia se abre paso, y absuelto y considerado libre de toda culpa, se reintegra a su gloriosa arma. Y no sólo se le declara libre de toda culpa y pena sino también es acreedor a las gracias de S. M. como le comunica el Conde de Revillagigedo, en 19 de enero de 1799. Por lo cual, de R. O. es promovido al empleo de Brigadier con la antigüedad de 4 de septiembre de 1795. Un sinnúmero de felicitaciones llueven sobre Mendoza con motivo de su absolución figurando, entre otras muchas, las de Clairac que le comunica la detención en Sevilla del Gobernador del Castillo de San Fernando y la de Ortúzar, principales autores de la

Quando U.S. se halla
del Fodo reestablecido de su
herida, eligiré un pnesto q.
sea proporcionado á su grado.
y caracter; y interin te
suplico permanezca en la
casa de su abitacion, por-
fessionando la curacion de
su herida, hasta que para
el fin que solicita te pase
mis ordones: quedando U.S.
persuadido de que, estoy com-
pletamente satisfecho, de

su modo de pensar, y de las
relebansez prendas que le
adornan.

Con lo que contesto al
oficio de V.S. fecha de hoy

Dios que. a V.S. m. d. a.

Lerona 22. de Setiembre
de 1809.

Maximiano Alvarez

E

Por D. n. Jacquin de Mendoza

circunstancias, se muestra algo duro, especialmente para las poblaciones de tránsito, pues amenaza con multas y prisión a los que contravengan sus órdenes, que, de hecho, lo fueron muchas veces. No obstante, de hecho tampoco era posible, sino oponerse con las armas al paso de los franceses, lo que implicaba la inmediata ruina de Gerona o procurar que alejándose rápidamente de nuestra provincia, desaparecieran de la vista de sus habitantes, como lo ejecutaba Mendoza. Claro está que era dolorosísimo que el pueblo, que, en general creyó, en un principio, en la campaña contra Portugal, sufriese las consecuencias del paso de las tropas, pues se le obligaba a prestaciones de víveres, caballerías, carros, leña, etc. Son curiosas y a veces regocijantes las tretas que juegan los gerundenses a sus invasores, al ofrecerles un producto alimenticio distinto del pedido, pretextando el desconocimiento de su lengua.

Los sinsabores que causan a Mendoza el paso de las tropas por Malgrat, Blanes, Calella, Pineda y otras poblaciones del litoral cuyos habitantes son bestialmente ultrajados, encuentran eco profundo en el corazón de nuestro General, quien no cesa de escribir al Conde de Ezpeleta, suplicándole remedio urgente. Por otra parte las continuas deserciones de soldados del Ejército francés, sobre todo italianos, son causa también, de continuas molestias y reclamaciones por creer los Jefes franceses que los promotores de aquéllas son los Jefes de nuestro regimiento de Ultonia, siendo preciso que su Coronel salga por los fueros de la verdad afirmando que su honor y el del Regimiento no toleraba el enganche de súbditos franceses. Llega el momento en que el erario municipal queda exhausto. "El modo altanero de los invasores, afirma Mendoza, exige a cualquier hora y al instante caballerías", llegando a amenazar a las Autoridades de la Ciudad si no ponen a su disposición cuanto piden. Se alborotan a menudo sus habitantes y el desorden y la confusión reinan a menudo en Gerona.

Cuatro meses, terriblemente largos, hacía que duraba esta situación cuando entre nueve y diez de la mañana del 9 de mayo, se presenta el espía Schuveisgut, capitán agregado al Estado Mayor francés, quien entrega a Mendoza ciertos impresos "que, afirma éste, me han confundido y sorprendido sobremanera por las especies y asuntos que en ellos se vierten, cuya gravedad e importancia hacen temer consecuencias poco agradables si se vulgarizan". Acompañaba a los impresos una carta de Duhesme, "que daba a entender, dice Mendoza, que estaba decidido a que solamente se reconociera su autoridad, sin contar con nada con la del Capitán General". Lo traslada todo nuestro General a su Superior jerárquico a quien manifiesta que "nuestro pueblo es pacífico, pero si llegan a realizarse las ideas que encubre el escrito no miro fácil contenerle dentro de los límites de la obediencia y respeto". Envía al Capitán Lamas, de paisano, al Capitán General con la documentación antedicha y con una carta propia pidiéndole le contestara de palabra para que no cayera, posiblemente en manos francesas la respuesta. Quedó Ezpeleta en contestar pero no lo hizo. Al propio tiempo contesta con otra la carta de Duhesme, que termina con esos medidos párrafos: "Yo me haré siempre un deber, el más sagrado, de complacer a V. E. y a los demás Generales franceses en todo cuanto dependa de mí y sea compatible con mi honor y autoridad que se halla circunscrita y sujeta al Sr. Capitán General, a quien daré cuenta del oficio de V. E."

Las proclamas que Schuveisgut entregó, se referían, una a lo acordado por la Suprema Junta de Gobierno, de 5 de mayo; otra, era de Murat, de 2 del mismo mes y en otra titulada: "¿Debemos temer o esperar?" se percibe claramente la finalidad de hacer creer que la Casa de Borbón, en España, ha perdido todos sus derechos a reinar y que debe entrar una nueva dinastía.

Traslada Mendoza al Capitán General todos estos papeles, en 15 de mayo. Mien-

rendición; de D. Antonio de Clavería, en que le manifiesta que todo el Cuerpo de Artillería se interesaba por él; de D. Joaquín de la Pezuela, de D. Tomás de Eslava, de Don Joaquín de Oquendo, de García de Loygorri, del Ministro de la Guerra, cuyo es este párrafo: "Sólo la equivocada inteligencia con que se procedió en la rendición de la Plaza de San Fernando ha podido perjudicarle intentando confundir el bizarro espíritu de V. S. que tiene muy acreditado". De Don Luis de Power quien denomina a Mendoza "El héroe del Mas d'Eu" en la campaña contra Francia, y añade que aun cuando los Jueces han hecho la debida justicia en su caso, "ninguna tan militarmente ingenua como la mía. Los buenos soldados — continúa — ni admiten la lisonja ni la saben decir, y se hablan y se escriben uno a otro tan sin cumplidos como tiran cañonazos al enemigo". La de D. Isidro Daoiz, quien le dice: "Sea mil veces bendita la hora en que haya V. salido con el lucimiento debido a su cristianidad, fidelidad y hombría de bien". Finalmente, su sobrino y defensor en el Consejo de guerra, D. Tomás Jiménez, le escribe una carta que destila gran humorismo. Dice así: "He recibido dos cartas de V., una del 2 y otra del 16 de enero, y veo por la segunda que está V. enterado del buen éxito del asunto. Ahora que ya habrá V. recibido la investidura del Arzobispado (se refiere a su empleo de Brigadier) con la honorífica orden que se nos ha pasado con este motivo, cumple que yo le dé mi más cumplida enhorabuena, la que he recibido aquí (Segovia), como parte interesada, de todos los Oficiales que se interesan y estiman a V. Sólo una pesadumbre me queda y es que como tal Arzobispado es «ad honorem» y sin renta alguna por ahora, veo que el pobre del Mayordomo habrá de seguir sirviendo a su amo antiguo, perdiendo las ideas lisonjeras de estar contando y guardando las pingües rentas que se figuraba en su imaginación... Dios mejore sus horas y quizás querrá que a ese menguado de Mayordomo le suceda otra en que su amo

cambie sus insignias plateadas por otras doradas".

No creemos oportuno fijar nuestro comentario a cuanto llevamos escrito sobre el primer punto más arriba señalado, por cuanto los documentos aducidos hablan con mayor claridad que la que nosotros podríamos ofrecer.

Pasemos ahora a dilucidar, en lo posible, el segundo punto, el más debatido acerca de la actuación del General Mendoza, Gobernador militar y político de Gerona, con motivo de la entrada del Ejército francés en esta Ciudad, en febrero de 1808 y, a los dos sitios que inmortalizaron a la misma.

Los materiales de que nos servimos son, también, de primera mano. Un voluminoso legajo de la correspondencia cruzada entre el Capitán General de Cataluña, el General Mendoza y las autoridades militares francesas, forma la primera y más importante pieza documental que vamos a utilizar.

En 10 de febrero de 1808, entran en Gerona las primeras fuerzas francesas, al mando del General Duhesme, compuestas de 5.400 infantes y 1.800 caballos, que son alojados en el Hospicio, Conventos, Seminario y casas particulares. Continúan llegando tropas francesas en días sucesivos culminando el 2 y 3 de abril, con la entrada de 8.000 hombres. Molestias sin cuento entrañaba para los habitantes de Gerona, la presencia de esos contingentes de tropa. Mendoza, actúa en esta delicadísima situación, de acuerdo con su superior jerárquico, el Conde de Sta. Clara de Ezpeleta, Capitán General de Cataluña, y si hay alguien a quien extrañe la entrada de los napoleónicos es precisamente a nuestro General. Lo demuestran, especialmente, una comunicación dirigida a nuestro Ayuntamiento y las constantes excitaciones al Conde de Ezpeleta, quien, a veces, en sus resoluciones parece actuar como agente de Murat. Ciertamente nadie, por patriota que fuese, era capaz de oponerse a la entrada de aquellas tropas. Ciertamente también que en algunos bandos que publica Mendoza, en aquellas

tras tanto y en vista de la agitación que se notaba en la Ciudad, conferencia con mucha frecuencia, con las otras Autoridades gerundenses adoptando las medidas consideradas más prudentes, en aquellas circunstancias, con objeto de asegurar la paz.

El 2 de junio, el General de las tropas francesas destacadas en Mataró, denuncia al General Mendoza que sus soldados se han visto ultrajados y aun heridos por el paisanaje. Contesta éste a dicho Jefe francés manifestando que le sorprende mucho la novedad y, en su vista, da órdenes precisas a los Alcaldes de las poblaciones del litoral para que impidan todo acto de la naturaleza de los denunciados. El mismo día, el nombrado Schuveisgut intenta reunir en su posada a los Jefes y Oficiales de nuestro glorioso Regimiento de Ultonia, comunicando a su coronel que se halla autorizado para tal acto. Decía el espía francés que deseaba tener un cambio de impresiones con la Oficialidad para saber el partido que adoptarían si se alterara la tranquilidad en el país. No consiente el Coronel en que se realice tal reunión sin orden expresa de Mendoza, por lo cual Schuveisgut se dirige a éste con tal pretensión, a la que contesta nuestro General que él no debía obedecer otras órdenes que las del Capitán General; por esto no permitiría y menos mandaría que se celebrase tal junta, negándose también a publicar un manifiesto que le entregó. Inmediatamente Mendoza oficia al General francés Chabran, con fecha 3 de junio, denunciando las pretensiones del agente francés.

Se acercan para Mendoza dolorosas jornadas. El infortunio que ya no le dejará hasta su muerte, se ceba en aquel caballero honrado y valiente. Los sufrimientos que le torturan desde la entrada de los napoleónicos en Gerona hasta el 25 de diciembre de 1809, día de su liberación terrena, sólo Dios pudo conocerlas en su magnitud.

En los sucesos que voy luego a referir procuraré dejar hablar a nuestro General a fin de que la narración no pierda ni un ápice

de su dramatismo, mas antes me permito un pequeño aparte sobre los trascendentales sucesos de las jornadas que forjaron la corona de inmarcesible gloria para Gerona y sus defensores.

La guerra a muerte contra los soldados de la revolución que iba a emprenderse era, indiscutiblemente, irregular, guerra casi siempre infeliz cuando se combatió con tropas regulares o se quiso dirigir o centralizar el movimiento; y dichosa y heroica cuando siguiendo cada cual el nativo impulso de disgregación y de autonomía, de confianza en sí propio y de enérgico y desmandado individualismo lidió tras las tapias de su pueblo o en los vados del conocido río. La resistencia se organizó democráticamente, la única democracia compatible con nuestro temperamento y a la española, con ese federalismo instintivo y tradicional que surge aquí en los grandes peligros y en los grandes reveses, y fué, como era de esperar, avivada y enfervorecida por la fe religiosa que vivía íntegra en los humildes, acaudillada y dirigida, en gran parte, por sacerdotes y religiosos. Si el brazo de los zaragozanos fué alentado y dirigido por su entrañable amor a la Virgen del Pilar, nuestros gerundenses de aquellos terribles días se cobijan bajo la protección de San Narciso, ante cuyo sepulcro oran, incansables, día y noche.

¡Cuán cierto es que en aquella guerra cupo el lauro más elevado a los que su cultísimo historiador, D. José Queipo del Llano, el Conde de Toreno, llama con aristocrático desdén de prohombre doctrinario: "singular demagogia pordiosera y afrailada, supersticiosa y muy repugnante"! ¡Lástima que sin esa demagogia tan mal oliente y que tanto atacaba los nervios del ilustre conde, no sean posibles Zaragozas ni Geronas!

Los memoriales que Mendoza dirige a S. M. y al Capitán General, son expresivos sobremanera. Afirma que desde que tomó posesión de este Gobierno Militar (1802) se desvivió continuamente por la paz del pue-

blo y por la justicia. Que desde el 10 de febrero de 1808, con motivo de la inesperada entrada de los franceses, ha estado siempre en contacto con las demás Autoridades gerundenses, dictándose, de acuerdo con ellas y con el Capitán General, las medidas más oportunas para afianzar la tranquilidad. Su posición — afirma — fué en extremo delicada por hallarse esta Ciudad y pueblos circunvecinos exhaustos y desprevenidos, sin caudales muchos de ellos, y teniendo que complacer, para evitar mayores males, cuantas exigencias eran formuladas por los franceses sin miramiento y con altanería. Que, no obstante su avanzada edad, se pasó varios días y noches consecutivos sin dejar la pluma de la mano, con el fin de cumplimentar las órdenes del Capitán General y del Consejo Supremo. Mi ley — continúa — siempre ha sido la obediencia y el honor del servicio. No se crea — añade — que las angustias que sufrían los pueblos no encontraban eco en mi corazón. Varias veces estuve tentado ante los vejámenes que sufrían los ciudadanos a demostrar que era tan español como los que las sufrían; pero la reflexión ante los males gravísimos que sobrevendrían me lo impidió siempre. Por otra parte — añade — si hubiesen resultado ciertas las noticias que me llegaban por conductos que no podían merecerme confianza, otra habría sido mi resolución. La absoluta falta de fuerzas en que se hallaba el Regimiento de Ultonia, reducido a menos de 300 individuos, la escasez de armas de todas clases, sin municiones, con un solo artillero y aún enfermo, ningún cañón montado, la situación topográfica de la Ciudad, las fortificaciones desmanteladas, la inmediación de la frontera y los 15.000 soldados franceses que ocupaban Barcelona y el litoral, todo esto se opuso a que diese a conocer mi resolución.

Llega por fin, el 5 de junio — sigue diciendo el Mariscal Mendoza — en que los Gremios, Corporaciones y Parroquias conocedores de los esfuerzos de otros pueblos y ciudades contra los invasores, quieren

emularlos, a cuyo fin, bajo mi presidencia, se tuvo una reunión en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, manifestando aquéllos sus vivos deseos de protegerse contra los insultos franceses. En la mañana del 6, se presentó una porción de mozos acaudillados por contrabandistas, sonando uno de éstos un cuerno marino, a cuyas desaforadas voces se juntó una gran multitud ante mi domicilio que quisieron asaltar, oponiéndose mi guardia. Siguióse un gran alboroto pidiendo armas para defenderse contra los franceses. Inmediatamente convoqué a los sujetos más caracterizados de la Ciudad, celebrando con ellos una reunión para ver de remediar el alboroto. Se prometió a los sublevados facilitarles armas y municiones y el montaje de los cañones útiles, publicándose inmediatamente un bando en dicho sentido. Mientras, una porción de los amotinados se encaminó a la posada del Comisario francés pretendiendo asesinarle. Gracias a varios Oficiales de Ultonia y algunos Religiosos no se llevó a efecto la idea, pero fué necesario que se les prometiera que sería llevado preso a Montjuich. Apenas calmado este tumulto, cuando nuevamente se presentan ante mi domicilio y a pesar de la resistencia de la guardia, lo asaltan, y con gritos desaforados y ademanes descompuestos, exigen armas. Se publica uno y otro bando, de acuerdo con sus deseos, pero pidiéndoles reflexión, para proceder con más seguridad. Todas las advertencias fueron inútiles. Finalmente — continúa Mendoza — se me dió a entender que el pueblo se apaciguaría si dimitiese mi cargo poniéndose al frente de la defensa el Teniente de Rey, mi segundo, D. Julián de Bolívar. Así lo ejecuté sin protesta alguna, visto el decaimiento de fuerzas que padecía desde la entrada de los franceses. Así me pareció que debía obrar en aquellas circunstancias, favoreciendo, de esta suerte, el movimiento popular que miraba con ardor e interés y siguiendo los impulsos de mi patriotismo y lealtad. Al comunicarles mi determinación hice notar que si por razón de mis achaques

o de mis años o por cualquier otra causa, tuvieran sobre mí la más leve sombra de sospecha, y dudasen ellos o el pueblo de mi adhesión a su justa causa, dimitiría gustoso no sólo del mando militar sino de las demás ramas del gobierno, a lo que se opusieron resueltamente. Posteriormente quise efectuar la renuncia temiendo pudieran poner en tela de juicio mi lealtad, a lo que se opuso nuevamente la Junta que me manifestó que, de efectuarlo, el furor popular no conocería límites, siendo yo y mi familia sus primeras víctimas. Más tarde el P. Guardián de los Franciscanos me manifestó, en nombre de la Junta, que dimitiese todos los cargos, a lo que accedí.

Decaídas en extremo las fuerzas de nuestro Mariscal y en un estado de ánimo imposible de describir por la amargura que le roía, hasta el 20 de junio, estuvo recogido en sus habitaciones. En este día su familia le enteró de las ocurrencias en la Ciudad e inminentes riesgos por el asedio que le había puesto Duhesme. La noticia le animó hasta tal punto que se presentó a la Junta de Defensa suplicando que le emplease en la defensa de la Plaza. No fué aceptada su proposición, como tampoco lo fué la del 22 de julio siguiente.

Continúa su escrito el Mariscal Mendoza y declara que para figurar en la defensa se había desentendido de su carácter de General "pues sólo aspiraba — asegura — poder atestiguar el honor e intrepidez con que me he conducido toda mi vida y que todavía soy aquel mismo Mendoza que se resistió y denegó a firmar la infame capitulación del castillo de San Fernando, de Figueras". Su exposición al Rey, de la cual son los párrafos que hemos copiado, termina con las siguientes palabras que no resistimos a transcribir: "Nacido, Señor, con honra, me he esmerado siempre en conservarla pura y sin mancha, y como no tengo otro patrimonio que transmitir a mi familia sino dicha virtud..., no puedo, sin faltar gravemente a mis deberes, dejar correr mi opinión y lealtad con el desconcepto que en el día padece.

Mi existencia civil y natural, la de mi familia, los infortunios que se han desplomado contra mí, mi consorte y mis tres hijas, la estrechez y rígida economía a que nos liga la reducción de mis sueldos que estoy sufriendo, todo aumenta nuestros quebrantos que se acrecen con los achaques y años y con la cadena de desaires que tocamos, sin llegar a ver el término de nuestras desgracias y fatalidades, que nos depare el día en que poder sincerar mi opinión y conducta". Finalmente pide que se le abra Consejo de Guerra, estando dispuesto a sellar con su sangre cuanto ha afirmado.

Discurren largos meses para nuestro Mariscal, en el mayor agobio económico y sin posibilidad de sincerarse por los pasados sucesos. Sólo algunas cartas, como la del Marqués del Palacio, de D. Vicente de Maturana, ex discípulo e íntimo amigo suyo y ayudante general de S. M., de D. Juan de O'Donován, del General Vives, llevan al ánimo del atribulado algún consuelo. De Maturana son estas frases: "Tranquilícese V. El hombre, cuando no está culpado, no debe temer las asechanzas de sus enemigos, y debe poner toda la confianza en Dios que es el que conoce real y verdaderamente el corazón humano y su inocencia. Vamos, mi amado Maestro, añade, tenga más fortaleza y convéznase que la virtud es perseguida siempre, pero al fin, triunfa de la impostura".

¿Debe excusarse realmente a Mendoza de lo que se ha dado en llamar su «afrancesamiento»? El amable lector ha podido enterarse de la defensa que de su honor hace el mismo Mariscal en la exposición elevada a S. M. Podríamos también ofrecer las comunicaciones de todas las personalidades citadas, pero también se podría objetar que se trata de íntimos amigos suyos y por lo tanto son de muy poco valor en este juicio histórico.

Vamos, pues, a servirnos de otros materiales que consideramos también dignos de crédito — testigos oculares de los hechos narrados — y que hasta ahora no han intervenido en el caso.

Muy Sr mio: Tenga muy buenas
noticias de la actividad y celo con q^e
en todos tiempos ha dirigido V. S.
su Conducta, mereciendo general-
mente el concepto de uno de los
mejores oficiales del R. Cuerpo
de Artilleria de mi mando: y q^e
solo la equivocada inteligencia con
que se procedió en la rendición de
la Plaza de Sr Fernando
Figueras ha podido perjudicarle,
intentando confundir el vizarro
espionaje que V. S. tiene acreditado,
y en lo que apoyaré la justa
solicitud que me dice V. S. en
Carta de 20. de corriente ha
dirigido por conducto del Capitan

General de ese Reyno, siempre que
se me pida informe. Dios que
V. S. m. a. Madrid 27 de Junio
1798.

D. L. M. d. S. m. a.
seguro servido.

Conde de Perilla
Figueroa
D

Don Joaquin de Mendoza. Barcelona

El P. Cúndaro en su «Historia político-crítico militar de la Plaza de Gerona en los Sitios de 1808-1809» afirma que el Mariscal Mendoza "era un español muy fino y un bizarro militar". El Teniente Coronel graduado, D. Pedro Spraeckmans escribe en su manuscrito que posee la Biblioteca del Seminario, estas palabras: "Fué depuesto por su avanzada edad... pero siempre se le guardó, así por el pueblo como por las Autoridades civiles y militares, el respeto debido a su avanzada edad, carácter y servicios". D. Pedro Bruquera, Oficial de Ultonia, dejó escritas estas palabras: "Fué militar sumamente apreciable... Había sido uno de los defensores de Gerona". Cuenta luego la escena ya narrada de la rendición del castillo de San Fernando y afirma que en los Sitios de 1808-1809, solicitó siempre los puestos de mayor peligro.

El Brigadier D. Guillermo Minali, en un autógrafo que tenemos a la vista, cuenta lo que copiamos a continuación: "Que, por tres veces, Schuveisgut, el Comisario francés ya citado, hizo preguntar, sirviendo yo de intérprete, a D. Joaquín de Mendoza que si no tenía confianza en la guarnición española que había en la Plaza, la cambiaría por una francesa, a cuya propuesta siempre contestó que con la poca tropa que había de guarnición, ésta era muy suficiente para hacer respetar su autoridad, de cuya enérgica contestación resultó que la Plaza no fué ocupada por los franceses, los que si hubieran ocupado el castillo de Montjuich... nos hubiera sido muy dificultoso desalojarlos cuando nuestra determinación de defender la causa de S. M. Que cuando — sigo copiando — llegó a esta Plaza la infausta nueva de la ocupación de los fuertes de la Plaza de Barcelona, D. Joaquín de Mendoza reunió, con mucho sigilo, en su casa, a todos los Jefes de la guarnición y al Teniente de Rey... y (dijo) que era de temer que, a pesar de su contestación al General Duhesme, hicieran otro tanto con los fuertes de esta Plaza; que, de consiguiente, era de parecer que en el caso de intentarlo, la

guarnición se retirara al Castillo de Montjuich para oponerse a que lo ocuparan los franceses, con lo que se conformaron todos. Se acordó que, con todo disimulo, se montasen piezas de artillería en dicho castillo y que aprovisionase de víveres por un mes. Que en 5 de junio, presidiendo Mendoza una Junta militar se acordó poner la Plaza en estado de defensa... Que Mendoza — continúa Minali — durante los sitios, me manifestó muchas veces su vivo sentimiento de verse privado del mando, y varias veces se presentó en alguno de los Baluartes ofreciéndose a servir la Artillería..."

Finalmente tenemos también a la vista un oficio del General Alvarez, que luego copiaremos, que sirve extraordinariamente para vindicar el honor del General Mendoza.

Después de los textos aducidos, reflexionando un poco acerca de las circunstancias delicadísimas en que, contra su voluntad, se encontró nuestro General, el acoso continuo del pueblo vejado por los franceses y la avanzada edad de Mendoza, resulta su actitud, juzgando serenamente el caso, no sólo digna sino loable, y por lo tanto su honor permanece inmaculado como español y como militar. No habría sido Alvarez precisamente el que le hubiera dado el cargo de Jefe del baluarte de Sarracinas si hubiera tenido la menor sospecha de su afrancesamiento, como por algunos autores con ignorancia imperdonable o con ligereza malévol, se ha escrito.

Obsesionado Mendoza por la idea de que su honor está en entredicho no cesa de pedir en el sitio de 1809, al coloso de la defensa de Gerona, D. Mariano Alvarez de Castro, que le emplee frente al enemigo en el lugar y con el cargo que le parezca pueda ser de utilidad. En 14 de junio de 1809, Alvarez le dirige, con su firma autógrafa, la siguiente comunicación: "Necesitando tener a V. S. a mi intermediación para que me comunique sus conocimientos en las actuales circunstancias, y siendo, al mismo tiempo, el baluarte de Sarracinas uno de los más débiles e inmediatos a mi alojamiento, he

de merecer de V. S. se sirva trasladarse a la Catedral para que, desde allí, pueda V. S. acudir a dicho baluarte en caso de ser atacado". Y en el desempeño de este cargo fué herido gravemente de bala, en la frente, mientras observaba la trinchera del baluarte de Sarracinas, desde la puerta de los Claustros de la Catedral. Así lo afirma Minali en documento autógrafa que tenemos a la vista. El Teniente Coronel del Regimiento de Ultonia, ya citado, en otro autógrafa, asegura que fué herido mientras dirigía el fuego de morteros del baluarte citado. Grahit y Pappell, quizás copiando de D. Pedro Spraeckmans, teniente coronel graduado y sargento mayor del 1.^{er} Batallón de Voluntarios de Gerona, escribe que fué herido en 24 de agosto de 1809, dando a entender que murió poco después. Y así lo repite Ahumada en su obra «La Inmortal Gerona», escrita en 1931, copiando a Grahit. Minali, en otro autógrafa, asegura que fué herido a mediados de agosto. D. Manuel Planells, Cirujano Practicante del Hospital Civil, libra un certificado afirmando que el 17 de agosto, fué llamado a curar al General Mendoza herido "en la parte lateral del hueso frontal", cuya curación continuó hasta el 25 de diciembre de 1809, en que falleció. El presbítero Doctor Bataller, capellán del Hospital militar, certifica que fué herido, sin precisar la fecha, y que fué trasladado a una de las capillas de la Catedral, convertidas en Hospital de Oficiales, siéndole administrados los Santos Sacramentos.

Había ya dado Mendoza su sangre por la defensa de Gerona, su patriotismo e intrepidez podían estar ya a cubierto de toda malévola suspicacia; no queda empero satisfecho, como lo atestigua otra instancia que dirige al General Alvarez, en 22 de septiembre. Dice así: "Veo en las actuales circunstancias empleada toda la guarnición y vecindario en la honrosa defensa de esta Plaza, y me es doloroso y aun vergonzoso ser sólo yo el único que no contribuye a ella. Creo que en el día de hoy estoy en disposición de ayudar a tan nobles guerre-

ros y lo hago presente a V. S. para que se sirva disponer de mi persona y emplearla en el destino que tenga por más conveniente. Lo confío así y en el interín espero repetidas órdenes de V. S. que obedeceré con la mayor puntualidad y respeto". El mismo día contestaba Alvarez en los siguientes términos, altamente honrosos para nuestro Mariscal que debían dejarle completamente seguro del elevado concepto que merecía al inmortal Caudillo de la defensa gerundense: "Cuando V. S. se halle del todo restablecido de su herida elegiré un puesto que sea proporcionado a su edad y carácter; interín le suplico permanezca en la casa de su habitación perfeccionando la curación de su herida, hasta que para el fin que solicita le pase mis órdenes; quedando persuadido V. S. de que estoy completamente satisfecho de su modo de pensar y de las relevantes prendas que le adornan".

Quince días sobrevivía Mendoza al derrumbamiento de la defensa de Gerona. Todavía la cruel e insaciable Aguila francesa debía aletear sobre la vida del insigne Mariscal que si no pudo morir frente al campo francés tuvo otra aflicción para ofrecer a Dios, cual era la de ver al odiado enemigo de nuestra Patria, que tantas amarguras le había causado durante su larga vida, entrar triunfador en ella, sin poder descansar él debajo de sus inmortales ruinas.

El 25 de diciembre de 1809, según certificado del Párroco de la Catedral, D. Bartolomé Planella, fallecía nuestro biografiado siendo sepultado en el Camposanto de esta Ciudad.

Años después — 1817 — su ilustre viuda D.^a Paula de la Cruz y de Losas solicita del Rey, y obtiene finalmente, que se haga pública y notoria la conducta altamente patriótica de su difunto esposo, como así se declara en la «Gaceta de Madrid», de 12 de junio de 1819. Ya en 1811, había sido elevado Mendoza al empleo de Teniente General por decreto de 28 de octubre de este año, abonándose a su viuda la cantidad